

Santiago, 18 de abril de 2022.-



Señor  
Aportante  
Fondo de Inversión Inmobiliaria  
CIMENTA-EXPANSION  
**PRESENTE**

REF: CITACIÓN ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES.  
FONDO DE INVERSION INMOBILIARIA CIMENTA-EXPANSION.

Señor Aportante:

Por la presente, tenemos el agrado de citar a Ud. a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria CIMENTA-EXPANSION, para el día 5 de mayo de 2022, a celebrarse a las 11:30 horas, en calle Asturias N°280, piso seis, Comuna de Las Condes, para pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la cuenta anual del fondo que presentará la sociedad administradora, relativa a la gestión y administración del fondo, y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, incluido el dictamen de los auditores externos;
2. Rendición anual de cuenta documentada de la gestión del Comité de Vigilancia, y elección de los miembros del Comité de Vigilancia;
3. Aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Fijar las remuneraciones para los miembros del Comité de Vigilancia;
5. Designación de auditores externos para el ejercicio 2022, conforme a la terna propuesta por el Comité de Vigilancia;
6. Pronunciarse acerca de la designación del o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del fondo;
7. En general, cualquier otro asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de asamblea extraordinaria, y,
8. Adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que fueren necesarios para materializar los acuerdos que se adopten en relación a las materias antes indicadas.

Aprovechamos la oportunidad para poner en su conocimiento que los estados financieros anuales auditados del Fondo, con sus notas explicativas, y el correspondiente informe de los auditores externos, se publicarán y estarán disponibles en el sitio en Internet de la sociedad administradora - [www.cimenta.cl](http://www.cimenta.cl) -, a contar del día 26 de abril próximo.



Ponemos en su conocimiento que, la memoria anual del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta-Expansión se encuentra disponible para los aportantes y del público en general, en el sitio en Internet de la sociedad administradora - [www.cimenta.cl](http://www.cimenta.cl) -, a contar de esta fecha.

Para los efectos de contar con el quórum requerido por la ley para la celebración de la Asamblea Ordinaria citada y **sólo aplicable para aquellos aportantes que NO tengan el carácter de “administradoras de fondos autorizados por ley”**, nos permitimos adjuntarle el poder correspondiente, el cual agradecemos devolverlo firmado en caso de no poder asistir personalmente a la Asamblea, más la cédula de identidad de la persona a quién se le delegará el poder y quién lo representará en la Asamblea, según lo que se indica más adelante en el apartado “Participación y Votación a distancia en la Asamblea”, en adelante “participación y votación a distancia”.

Para que tenga validez el poder adjunto, el lugar; fecha de otorgamiento; el nombre y apellido del mandatario, **deberán ser llenados de puño y letra del aportante**, y si éste es persona jurídica, se requerirá acompañar la personería respectiva del mandante, igualmente del modo indicado más adelante en “participación y votación a distancia”.

**Tratándose de Aportantes “administradoras de fondos autorizados por ley”, recordamos que, de conformidad al artículo 79 inciso segundo de la Ley N° 20.712, para concurrir a la Asamblea por los fondos que administren, deberán estar representados por sus gerentes o mandatarios especiales designados por su directorio, quienes no podrán actuar con poderes distintos de los conferidos por su respectiva entidad, debiendo acompañar la personería respectiva del mandante y la cédula de identidad de la persona a quién se le delegará el poder para asistir a la Asamblea, todo ello según lo que se indica más adelante en “participación y votación a distancia”.**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea Ordinaria citada, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo, en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

#### **Participación y Votación a distancia en la Asamblea.**

Se deja expresa constancia que los aportantes podrán participar y votar a distancia, a través de videoconferencia ZOOM, debiendo cada uno de ellos, o su representante, según corresponda, acreditar su identidad y poder respectivo mediante la exhibición de su cédula de identidad y del poder en cuestión, a través del medio antes mencionado.






Para estos efectos, los aportantes deberán enviar un correo a la Administradora - [aportantes@cimenta.cl](mailto:aportantes@cimenta.cl)-, a más tardar a las 18:00 horas del día 4 de mayo de 2022, indicando su intención de participar por videoconferencia, adjuntando copia de los referidos documentos.

A la misma dirección de correo que reciba la Administradora, ésta enviará la invitación respectiva para que el aportante que tenga interés en participar por este medio tecnológico, pueda conectarse, asistir y votar a distancia en la Asamblea.

La videoconferencia se iniciará media hora antes de la hora citada para la Asamblea, con el objeto de verificar la identidad de los participantes en la misma.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea Ordinaria, a la hora de convocatoria.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Fernando Rodríguez Taborga  
Gerente General  
Cimenta S.A. Administradora General de Fondos



P O D E R  
ASAMBLEA ORDINARIA

SOLO PARA APORTANTES PERSONAS NATURALES, JURÍDICAS  
Y  
APORTANTES QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE “ADMINISTRADORAS DE FONDOS  
AUTORIZADOS POR LEY”.

\_\_\_\_\_  
Lugar de otorgamiento (Ciudad)

\_\_\_\_\_  
Fecha (día, Mes, Año)

Con esta fecha, por la presente, autorizo a Don (ña) \_\_\_\_\_ con facultad de delegar, para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Cimenta-Expansión, citada para celebrarse el 5 de mayo de 2022, a las 11:30 horas, en calle Asturias N°280, piso seis, Comuna de Las Condes.

En la Asamblea y para el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o la persona en quien delegue, podrá hacer uso de todos los derechos que, de acuerdo con la Ley N° 20.712 y su Reglamento, me correspondan en mi carácter de aportante.

Doy el presente poder por el total de las cuotas con que figuro en el Registro de Aportantes o el número de cuotas que se indican al final de este documento, a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la asamblea.

Este poder sólo podrá entenderse revocado por otro que, con fecha posterior a la de hoy, el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO DEL APORTANTE

\_\_\_\_\_  
FIRMA(S) DEL APORTANTE

Total : \_\_\_\_\_ cuotas representadas.

**NOTA:** El lugar de otorgamiento, fecha de este poder y el nombre completo del apoderado deben escribirse de puño y letra del aportante, y no a máquina.